



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA
DE BUENOS AIRES**

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

**REGISTRO DE
RUBRICA N° 45 /18**

En la fecha, se procede a la Apertura del presente Libro N° 3, "**Actas Junta Comunal**", que consta de 200 folios fijos que se rubrican con facsímil de la firma de la suscripta destinado a la **COMUNA 13**, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 21 días del mes de Junio de 2018.

Cdora. Della B. Grisolia
Auditora Interna
Unidad de Auditoría Interna



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
AUDITORÍA INTERNA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTROL
FISCAL Y FINANCIERO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta N° 85 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 2018, siendo las 9hs, en la sede de la Comuna 13, el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas Horacio Monteiro, Silvia Mazzitelli, Julieta Costa Díaz y Romina Braga. El Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra. María de los Ángeles Di Girolamo. Se vota y se acepta por unanimidad.

El Presidente propone tratar el punto 1) del orden del día: "1. EX-2018-27805182- -MGEYA-COMUNA13: Pedido de Información Ley 104. Se pone en conocimiento de la Junta el contenido del pedido de información y la respuesta brindada al peticionante."

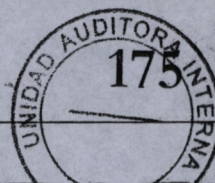
Los Sres. Juntistas toman conocimiento.

El Presidente propone tratar el punto 2) del orden del día: "2. EX-2018-27947677- -MGEYA-UAC1: Pedido de Información Ley 104. Se pone en conocimiento de la Junta el contenido del pedido de información y la respuesta brindada al peticionante."

Los Sres. Juntistas toman conocimiento.

El Presidente propone tratar el punto 3) del orden del día: "3. EX-2018-30272713- -MGEYA-DGPLYCO: Auditoría de presentismo y registro de asistencia."

Los Sres. Juntistas toman conocimiento.



El Presidente propone tratar el punto 4) del orden del día: "4. NO-2018-30409295- -COMUNA13/ NO-2018-30410863- -COMUNA13: reclamos de parte de vecinos domiciliados en O' Higgins al 2700, relativos a la falta de seguridad con que la empresa Mantelectric habría realizado sus intervenciones."

Continúa con la palabra el Sr. Presidente expresando su preocupación por lo denunciado por los vecinos. Sin perjuicio de lo expuesto manifiesta que atento que se trata de una empresa contratista no corresponde derivar el reclamo a la Dirección General de Protección del Trabajo sino poner en conocimiento de la contratista a través del Libro de Órdenes de Servicio lo denunciado por los vecinos y recordar sus obligaciones en el marco de lo previsto en la Licitación Pública N°27/SIGAF/2015 "SERVICIO INTEGRAL DE ARBOLADO PUBLICO Y DEMAS SERVICIO CONEXOS EN LAS COMUNAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES", aprobada mediante Decreto 126-AJG-2015, haciendo hincapié principalmente en lo previsto en el apartado 2.4.4 f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el 3.4 del Pliego de Especificaciones Técnicas.

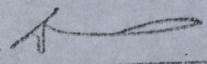
Toma la palabra la Juntista Romina Braga quien menciona que por NO-2018-23952444-COMUNA13 puso en conocimiento una situación similar.

La moción es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Sr. Presidente y propone tratar el punto 5) del orden del día: "5. EX-2018-24322103- -MGEYA-MGEYA: señor Nicolás Martín Rosenfeld quien solicita el reintegro de la franquicia abonada por los daños que la caída de un árbol le provocara al vehículo marca Chevrolet, modelo Prisma, dominio MSQ 062, en la calle Virrey del Pino a la altura del 1798, de esta Ciudad, el 29 de abril de 2018. La Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires aconsejó hacer lugar a la pretensión por la suma de \$7.500."

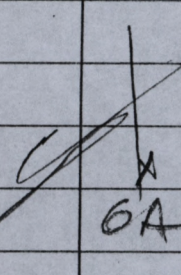
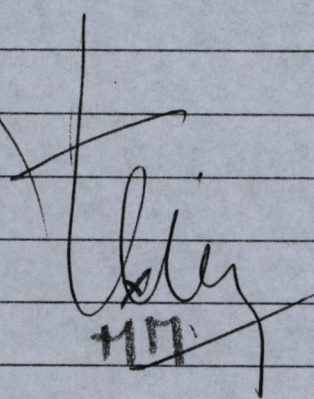
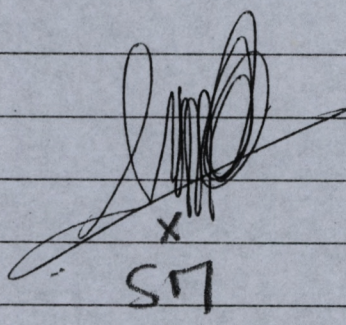
Los Sres. Juntistas aprueban por unanimidad el resarcimiento.

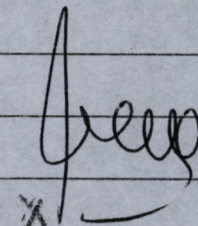


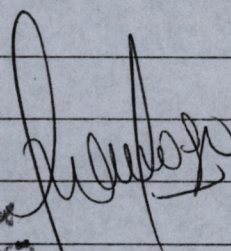

Cdra. DELIA B. GRISOLIA
AUDITORA INTERNA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
SECRETARÍA DE MINISTROS - G.C.B.A.

Siendo las 10 y no habiendo más temas a tratar, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.

Se firma el Acta por todos los presentes.


GA

MT

SM


JCB
JCB


RB
RB